
y de publicaciones, producida desde los distintos Centros Directivos del Departamento.

XVI.2. LOS PROGRAMAS ANUALES

XVI. 2.1. El Plan Estadístico

El Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fue establecido por Real Decreto 265/1985, de 6 de febrero, con los objetivos explicitados en la exposición de motivos de dicha Disposición de "...permitir el seguimiento de medidas concretas de actuación, la elaboración de indicadores sobre la actividad en los distintos subsectores y el satisfacer la demanda de información de Organismos nacionales e internacionales y, en general, de toda la sociedad".

Con independencia de los objetivos señalados, el principio básico informador del mencionado Plan es definir, mediante enumeración exhaustiva, cuáles deben ser consideradas como "estadísticas para fines estatales" en el ámbito de los sectores agrarios, pesqueros y alimentarios, dando así contenido concreto en estos ámbitos a la prescripción del artículo 149-31 de la Constitución de 1978.

El contenido del Plan se especifica en el Anexo del Real Decreto mediante una amplia lista de estadísticas para la que se señalan sus principales características: denominación, procedimientos para la toma de datos, unidad base de información y periodicidad. Desde un punto de vista práctico y relevante para su programación, se han dividido dichas estadísticas en tres grandes grupos que, a su vez, pueden tener una subdivisión más desagregada:

Grupo I: Estadísticas básicas para el análisis estructural.

En general, comprende todas aquellas estadísticas cuya frecuencia de ejecución es inferior a la anual y que recogen datos estructurales con variación lenta en el tiempo, pero que son fundamentales para la planificación de la política agraria (15 estadísticas).

Grupo II: Estadísticas básicas para el análisis coyuntural.

Engloba un conjunto muy numeroso de investigaciones estadísticas cuya frecuencia de ejecución es anual o superior (incluso algunas son diarias). Constituyen el cuerpo de datos imprescindibles para el seguimiento de la política agraria y la gestión cotidiana de los distintos sectores (60 estadísticas).

Grupo III: Elaboraciones de síntesis estadística.

Comprende el conjunto de Cuentas y Balances en los que se reflejan los resultados productivos y económicos, consecuencia de la política agraria y gestión sectorial realizada, así como de los factores externos que pueden influir en dichos resultados (4 subgrupos de elaboraciones).

El Plan de Estadísticas del MAPA se diseñó para su implantación progresiva, con el objetivo de ser totalmente operativo a medio plazo; todo ello en función de las demandas de información de las distintas instituciones y agentes -nacionales e internacionales- relacionadas con la actividad económica de que se trata, y de los medios de todo tipo afectados a la realización de las estadísticas objeto del Plan. Transcurrido un quinquenio desde el establecimiento del Plan debe señalarse que su grado de ejecución sobrepasa el 80 por ciento, lo que debe ser juzgado como satisfactorio, habida cuenta de que, mientras tanto, ha sido necesario realizar un gran número de estadísticas agrarias establecidas por la normativa de la C.E.E.

Por otra parte, cabe señalar que los contenidos específicos del Plan se diseñaron teniendo en cuenta los complejos y numerosos requerimientos de la C.E.E. en materia de estadísticas agrarias, de tal forma que la integración de España en dicha área no ha supuesto, desde un punto de vista jurídico, problemas especiales para la aplicación del Real Decreto por el que se estableció el Plan.

Aunque la puesta a punto del Plan de Estadísticas del MAPA se inició en el mismo momento de su promulgación, es necesario señalar el extraordinario impulso que para su ejecución han supuesto los dos hechos político económicos siguientes:

- a) La integración de España en la CEE, que determina el que la Normativa Comunitaria en materia de estadística agroalimentaria (en continua expansión) sea directamente aplicable en nuestro país.
- b) La organización política del Estado emanada de la Constitución con los asumidos valores de libertad de expresión, transparencia en las actuaciones de los poderes públicos y distribución regional de competencias, genera una demanda muy elevada de información cuantitativa sobre el sector agroalimentario por muy diversas Instituciones públicas y privadas, demanda que debe ser satisfecha.

Los dos hechos mencionados constituyen retos importantes para la Unidad directamente responsable de la ejecución del Plan y para el conjunto de las Instituciones y Entidades colaboradoras en el desarrollo de sus diferentes contenidos. Con las lógicas dificultades

derivadas de la aridez propia de los trabajos estadísticos, del carácter prácticamente ilimitado de sus contenidos (siempre se precisa conocer más detalladamente la realidad económico-social) y de la tradicional escasez en la dotación de medios humanos y materiales afectados a esta actividad, debe señalarse cómo a lo largo de los últimos años la estadística agraria española ha respondido, en términos cuando menos aceptables, a los retos antes señalados.

En el cuadro 1 se recoge un resumen sintetizado de los principales trabajos de estadística agraria realizados en 1990, en aplicación del Plan Estadístico y de las diversas Normas CEE existentes en la materia; en este conjunto cabe destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, y por la propia relevancia de sus resultados, los trabajos específicos siguientes:

a) Se ha concluido el establecimiento de la Base 1985=100 en los Índices de Precios Pagados por los agricultores; con las elaboraciones anteriormente efectuadas sobre Precios Percibidos y Salarios Agrarios, se dispone ya de una estadística de Precios y Salarios Agrarios en España totalmente armonizada con los esquemas formales y metodológicos de la CEE en esta área.

b) Los trabajos de establecimiento de un Marco de Areas utilizable como base de muestreo en encuestas de cultivos y aplicaciones de teledetección -ya iniciados en 1989 en Castilla y León se han intensificado en 1990 de tal forma que cubren ya el 50 por ciento del territorio nacional; se prevé que la cobertura sea total en los primeros meses de 1993.

En 1990 se ha realizado (en Castilla y León) una encuesta de superficies de cultivos (los más importantes) y de rendimientos (en trigo y cebada), con base territorial y utilizando como marco de muestreo el Marco de Areas comentado. Los resultados de esta encuesta han sido muy alentadores; el sistema Marco de Areas-Encuestas territoriales constituirá la línea a desarrollar por el MAPA para satisfacer las demandas de los Reglamentos CEE de estadísticas de cultivos, previéndose que dicha línea de actuación se complete en 1993.

c) Se ha acometido también en 1990, contando con la colaboración de un consultor externo especializado, un proceso de mejora en la recogida y tratamientos de datos de las operaciones estadísticas del MAPA, con el objetivo de incorporar a la realización de dichas operaciones las metodologías estadísticas más evolucionadas y las herramientas informáticas más adecuadas. El trabajo avanza a buen

ritmo y debe concluir en 1991; la realización de este trabajo ha de suponer una progresiva elevación de las cotas de fiabilidad, cobertura y rapidez de elaboración de las estadísticas agrarias en general.

En la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados de las Comunidades Autónomas, según las modalidades establecidas en los correspondientes Convenios de Colaboración firmados por el Plan y los calendarios establecidos por el MAPA y estas Instituciones. Con carácter de generalidad, la actuación de dichos servicios en la ejecución de estos trabajos se plasma en los respectivos Convenios de la forma siguiente: "En la información estadística que se establezca en el Plan Estadístico del Departamento, corresponde a la Comunidad Autónoma en su ámbito territorial... dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración..., según el Plan y los calendarios establecidos por el MAPA". Al objeto de financiar los costes de dicha recogida de información, el MAPA transfiere a las mencionadas Comunidades Autónomas, por los procedimientos legalmente establecidos, los fondos necesarios, que han ascendido en 1990 a un total de 388,4 millones de pesetas.

Finalmente, cabe señalar que los resultados de las estadísticas elaboradas se difunden en distintos soportes (cintas magnéticas, disquettes, télex, informes específicos en formato normalizado, publicaciones periódicas y publicaciones específicas) según las características de dichas elaboraciones y de los usuarios finales.

Por su carácter fijo, que asegura una puntual y sistemática información al conjunto de la sociedad, se citan las publicaciones periódicas siguientes:

- a) Informe Semanal de Coyuntura.
- b) Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas.
- c) Boletín Mensual de Estadística.
- d) Boletín Mensual de Precios Agrarios.
- e) Manual de Estadística Agraria (anual).
- f) Anuario de Estadística Agraria.
- g) Cuentas del Sector Agrario (anual).
- h) Red Contable Agraria Nacional. Tomos I y II (anual).

Aunque no figure específicamente dentro del Plan Estadístico que se viene comentando, resulta de especial importancia dentro de este ámbito, la colaboración articulada entre el I.N.E. y el Instituto de Relaciones Agrarias para la realización del Censo Agrario.

En 1990 finalizaron los trabajos de campo para la elaboración del Censo Agrario 1989-90. Este Censo es el primero que España realiza como país miembro de la Comunidad Económica Europea. El artículo 2 del Reglamento 571/88 del Consejo, relativo a la organización

CUADRO I
Resumen de estadísticas agrarias. Elaboradas en 1990

Denominación	Características	Publicación
Estadísticas Agrícolas		
Estadísticas anuales de superficies y producciones 1989	150 Cultivos y aprovechamientos	Anuario de Estadística Agraria
Aforo de producciones de cultivos	21 Cultivos más significativos	Boletín Mensual de Estadística
Avances mensuales de superficie y producción.....	75 Cultivos más significativos	"Avances" y Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de Base del viñedo 1987	Según Reglamento 357/79 CEE	En preparación
Censo de Maquinaria agrícola en uso 1989	48 Tipos de máquinas	Boletín Mensual de Estadística
Calendarios de siembra, recolección y comercialización de productos agrícolas	150 productos agrícolas	En preparación
Ensayo determinación de superficies de cultivo mediante teledetección en Segovia: Comarcas de Cuéllar y Sepúlveda.....	—	En preparación
Elaboración de un Marco de Areas para encuestas sobre cultivos	50% del territorio nacional	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos en Castilla y León	Muestra de 1900 "segmentos territoriales" extraída del Marco de Areas	En preparación
Desarrollo de un modelo meteorológico para la predicción de rendimientos de cultivos herbáceos en Castilla y León (1a fase del total nacional)	Colaboración con la U. Politécnica de Madrid	En preparación
Estadísticas Ganaderas		
Encuestas de bovino	2 (Junio y Diciembre) según Directiva 73/132	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de ovino-caprino	Diciembre Directiva 82/177	Boletín Mensual de Estadística
Encuestas de porcino	Abril, Agosto y Diciembre. Directiva 76/630	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de conejos 1988	Granjas, fábricas de piensos y mataderos	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de sacrificios de ganado	28 Tipos, a nivel provincial	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de salas de incubación de huevos...	Avicultura de puesta y carne. Reglamento 2782/75	Boletín Mensual de Estadística
Estadística anual de estructura de salas de incubación	127 salas de incubación. Reglamento 2782/75	Boletín Mensual de Estadística
Estadística Mensual de Movimiento comercial pecuario	Transacciones interprovinciales e interregionales de ganado vivo	Boletín Mensual de Estadística
Estadística trimestral de producción de leche de vaca, oveja y cabra.....	Producción y 1 ^{er} destino	Anuario de Estadística Agraria
Estadística anual de producciones ganaderas	Lana, miel y cera, trabajo animal y otros productos	Anuario de Estadística Agraria
Estadísticas Forestales		
Estadística trimestral de licencias de cortas de madera .	Datos provinciales de 26 especificaciones	Boletín Mensual de Estadística
Estadística anual de producciones forestales 1989.....	9 Productos con distribución provincial	Anuario de Estadística Agraria
Encuesta Nacional de piscifactorías 1989	220 establecimientos	Boletín Mensual de Estadística
Actualización de datos de estructura forestal	Datos necesarios para cumplimentación exigencias CEE	Anuario de Estadística Agraria

Resumen de estadísticas agrarias. Elaboradas en 1990 II.

Denominación	Características	Publicación
Estadísticas de Industrias Agrarias y de la Pesca		
Encuesta semanal de producción de mantequilla y leche en polvo	Según Directiva CEE 72/280	Informe Semanal de Coyuntura
Encuesta mensual de actividad de industrias lácteas	Leche recogida, productos elaborados y niveles de stocks según Directiva 72/280	Boletín Mensual de Estadística
Estadística anual de industrias agrarias	10 Sectores industriales, con análisis nacional y regional de variables socio-económicas relevantes	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de pesca desembarcada	Desembarcos mensuales por grupos de especies y distritos marítimos	Boletín Mensual de Estadística
Precios y Salarios		
Constatación diaria de precios de frutas y hortalizasen mercados representativos a la producción	Según Reglamento 1035/72 CEE	"Informe Semanal de Coyuntura", y "Boletín Mensual de Precios Agrarios"
Constatación diaria de precios de frutas y hortalizas de países terceros en mercados mayoristas	Según Rgto. 1035/72 CEE. En Fase de implantación	—
Precios semanales en mercados representativos de cereales, vino, aceites, carnes, mantequilla y huevos	En aplicación de diversos Reglamentos CEE	"Informe Semanal de Coyuntura", y "Boletín Mensual de Precios Agrarios"
Precios semanales en mercados representativos de productos agrarios no exigibles por la CEE, pero de interés nacional	Media de 40 productos	"Informe Semanal de Coyuntura", y "Boletín Mensual de Precios Agrarios"
Precio Testigo semanales	18 productos	"Informe Semanal de Coyuntura", y "Boletín Mensual de Precios Agrarios"
Estadística mensual de Precios Percibidos por el agricultor	211 especificaciones con 3 tomas de datos mensuales en 320 Comarcas	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de Precios Pagados por los agricultores	80 especificaciones para toma de datos comarcales y mensuales y 40 especificaciones nacionales	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de salarios agrarios	19 especificaciones según tipo de trabajo	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de precios de la tierra 1989	Datos de 1826 "parajes", con resultados regionales y nacionales para 20 tipos de tierras especificadas	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de ganancias salariales de obreros agrícolas 1988	Según Directiva CEE 82/606	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de cánones de arrendamientos rústicos 1988 ..	Elaboración de resultados regionales y nacionales para 14 tipos de cultivos o aprovechamientos	En preparación
Indices de precios del Comercio Exterior Agroalimentario	Elaboración trimestral para 26 grupos y subgrupos de importación y 27 de exportación	Boletín Mensual de Estadística

Resumen de estadísticas agrarias. Elaboradas en 1990 Conclusión

Denominación	Características	Publicación
Cuentas y Balances		
Balances de aprovisionamiento de productos agrarios...	Balances "De gestión, Provisionales y Definitivos" de los productos agrarios más importantes (70), en aplicación de diversa Reglamentación CEE	Boletín Mensual de Estadística
Red Contable Agraria Nacional 1988	Elaboración de resultados de 13.000 explotaciones correspondientes a dicho año	Publicación específica
Red Contable Agraria Nacional 1989	Tratamiento de datos de base de 13.600 explotaciones, clasificadas por O.T.E., estratos de dimensión y circunscripciones del Programa	En preparación
Red Contable Agraria Nacional 1990	Recogida de los datos de base de 14.000 explotaciones, clasificadas por O.T.E., estratos de dimensión y circunscripciones del Programa	—
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1988	Determinación a precios corrientes y constantes	"Boletín Mensual de Estadística"
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1989 (Provisional)	Determinación a precios corrientes y constantes	"Boletín Mensual de Estadística"
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1990 (Avance)	Determinación a precios corrientes y constantes	"Boletín Mensual de Estadística"
Macromagnitudes Agrarias Regionales y Provinciales 1988	Determinación a precios corrientes ..	En preparación

de encuestas comunitarias sobre estructuras de explotaciones agrarias durante el período 1988/1997, establece que los Estados Miembros efectuarán una encuesta de base, en forma de Censo General de Explotaciones Agrarias, que habrá de realizarse precisamente entre el 1 de diciembre de 1988 y el 1 de marzo de 1991. Estas circunstancias han hecho anticipar el Censo Agrario, que tradicionalmente se había venido celebrando en nuestro país los años terminados en dos.

En virtud del Convenio de colaboración firmado en julio de 1988 entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto de Relaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, han intervenido en las tareas censales 2.766 funcionarios que han desempeñado múltiples cometidos: 2.434 funcionarios han actuado como Asesores Locales del Censo y Agentes Censales, y 322 como Asesores Locales exclusivamente; un total de 2.386 han actuado no solo como Asesores Locales sino como jefes de grupo de los 6.090 Agentes Censales que han contribuido a la realización del Censo 1989-90.

Tras finalizar los trabajos, se procedió a un análisis de los resultados provisionales de cada provincia, análisis en el que también colaboraron los funcionarios del Instituto de Relaciones Agrarias.

XVI. 2.2. El Programa de Estudios y Servicios Técnicos

Desde su establecimiento en 1984, el Programa de Estudios y Servicios Técnicos ha permitido conocer la naturaleza de los trabajos de índole científica y técnica realizados por el Departamento, a través de los distintos Centros Directivos, el volumen de las inversiones destinadas a estos trabajos, las formas de contratación y los agentes realizadores.

La Orden de 1 de diciembre de 1986 y la Resolución de la Subsecretaría de 28 de septiembre de 1987, establecieron el procedimiento a seguir en la elaboración, evaluación y difusión de los programas anuales, buscando con ello un mayor rigor científico y técnico de los estudios ejecutados y su adecuación a las necesidades reales mediante la creación de la figura de los Directores Técnicos y de los grupos de trabajo de evaluación de los proyectos propuestos al Programa, coordinados por la SGT, el INIA o el IEO, respectivamente, según la naturaleza de los trabajos.

El Área de Estudios Socioeconómicos de la Secretaría General Técnica es la Unidad encargada de recibir todos los proyectos de estudios de los Centros Directivos y de confeccionar el correspondiente

Programa, una vez evaluadas las propuestas por los grupos de trabajo, y de confeccionar el correspondiente Informe de Evaluación y los Boletines que reflejan la metodología y los principales resultados de los estudios llevados a cabo durante el año en cuestión.

Como es lógico, ahora sólo se exponen las principales magnitudes cuantitativas y cualitativas del Programa de 1990.

Como puede verse en el cuadro 2, el Programa de Estudios de 1990 supuso una inversión de 2.313 millones de pesetas para la ejecución de un total de 260 proyectos promovidos por distintos Centros Directivos del Ministerio. Un 38% de esta inversión se destinó a la realización de distintos servicios técnicos relacionados con tareas inherentes a las competencias de gestión de las distintas Unidades promotoras de los proyectos en cuestión; un 31% a la realización de estudios, que, en principio, encierran un mayor componente de investigación y análisis, un 25% a la confección de estadísticas y censos varios, y un 6% a trabajos específicamente cartográficos.

Todos estos proyectos están relacionados con líneas de actuación política del Departamento, tales como estudio de rentas, del sector agrario, de evaluación, conservación y ordenación de estructuras y recursos agrarios, pesqueros y alimentarios, y de consumo y calidad alimentaria, etc.

Sin ánimo exhaustivo, se indican algunos de los proyectos más relevantes incluidos dentro del Programa en cuestión y desarrollados durante 1990, a través de Universidades, Centros Públicos de Investigación, consultoras profesionales particulares, y Fundaciones e Instituciones sin fines de lucro. El Plan Estadístico ya ha sido comentado en el apartado anterior y también se integra dentro del Programa de Estudios del Departamento.

Durante 1990, promovido por la Secretaría General Técnica, prosiguió un estudio longitudinal que se está llevando a cabo en distintos países comunitarios sobre la pluriactividad y el cambio en las explotaciones agrarias, y su incidencia sobre la política agraria comunitaria.

Los objetivos específicos de esta investigación iniciada en 1986 son:

- Proporcionar una mejor comprensión del cambio estructural en la agricultura, teniendo en cuenta la posibilidad de que este cambio se manifieste de formas diversas, según las diferencias en el medio rural; por ejemplo, en áreas remotas tendrá distintas expresiones que en las zonas periféricas de las ciudades.

- Examinar la incidencia de la política económica y más particularmente la de la política agraria y rural en estos cambios; analizar las respuestas de las familias

agrarias a las políticas que se proponen e identificar distintos tipos de familias agrarias en relación con su respuesta actual y probable a las políticas agrarias, y especialmente, a las políticas estructurales.

- Estudiar las circunstancias que facilitan la diversificación de los ingresos y analizar el impacto de la pluriactividad en las estructuras agrarias, junto con sus relaciones, conflictos y aspectos complementarios con la política agraria.

En la Serie Estudios, y coincidiendo con un Coloquio celebrado en Sevilla en 1990, de la Red Europea de Investigadores de este proyecto, se publicó el libro: "Cambio rural en Europa", relacionado con este Programa de Investigación.

Se concluyó en 1990 un importante estudio financiado por el IRA y por el SEA sobre la situación socioprofesional de la mujer en la agricultura nacional y comunitaria, que comprendió distintos subproyectos sobre la producción bibliográfica al respecto, análisis y valoración de fuentes estadísticas, aspectos jurídicos y sociológicos de la situación de la mujer en el sector agroalimentario.

Dentro de este Programa, y desde 1986, la Dirección General de Política Alimentaria viene realizando el trabajo "Análisis Estructural de la Dieta Alimentaria. Evolución y posibles ajustes".

Este estudio o panel de consumidores permite realizar el seguimiento del consumo de alimentos en el hogar mediante la información aportada por los responsables de la compra doméstica, seleccionados al azar, distribuidos por toda la geografía nacional y entrenados en rellenar sus diarios de compras.

El panel de consumidores se plantea como respuesta a la necesidad de cifrar los niveles de consumo de manera directa, y no como una consecuencia de la producción o consumo aparente. Pretende recoger información de forma sistemática sobre lo que comen los españoles, cuánto les cuesta y cuándo y dónde lo compran particularizando en el distinto comportamiento de los consumidores por su diferente estrato social, analizando las influencias regionales en los hábitos de consumo, así como del tamaño de la población en que residen.

Se obtienen datos de 110 alimentos relativos a: cantidad comprada, porcentaje de hogares compradores, precio unitario, gasto total y participación en el gasto.

Esta información se desglosa por: ocho regiones políticoeconómicas, las 17 comunidades autónomas, 5 áreas metropolitanas, tamaño del hábitat, tipología socioeconómica, tamaño de la familia y edad del responsable de las compras. También se recopila la información sobre la distribución final en relación con los cinco criterios estudiados: cantidad comprada, % de hogares

CUADRO 2

Número de proyectos y presupuesto, según clasificación funcional del programa de estudios y servicios técnicos de 1990

Centros directivos	A. Estudios		B. Servicios técnicos		C. Estadísticas		D. Cartografía		Totales	
	N. proyectos	Miles Pts.	N. proyectos	Miles pts.	N. proyectos	Miles pts.	N. proyectos	Miles pts.	N. proyectos	Miles pts.
Secretaría General Técnica	2	11383.0	9	107124.3	59	505416.8	0	0.0	70	623924.1
Dirección General de la Producción Agraria	6	22713.5	41	122629.0	4	19710.0	3	13748.5	54	178801.0
Dirección General de Política Alimentaria	3	278117.0	5	28599.5	0	0.0	0	0.0	8	306716.5
Secretaría General de Estructuras Agrarias	3	14508.0	25	190999.4	0	0.0	2	21441.5	30	226948.9
ICONA	23	209291.9	33	145725.5	15	32678.0	11	109721.5	82	497416.9
Servicio Nacional de Productos Agrarios	0	0.0	0	0.0	3	15300.0	0	0.0	3	15300.0
Secretaría General de Pesca Marítima	6	117460.0	2	187050.0	0	0.0	0	0.0	8	304510.0
Instituto Español de Oceanografía	3	62345.8	2	97239.0	0	0.0	0	0.0	5	159584.8
Totales	46	715819.2	117	879366.7	81	573104.8	16	144911.5	260	2313202.2

compradores, precio unitario, gasto, participación en el gasto, determinando, además, cuota de mercado de los distintos establecimientos o lugares de venta.

La frecuencia es mensual en los hogares, semestral en hostelería y restauración, y anual en el sector institucional.

La muestra útil es de 2.500 hogares en el panel de hogares; 1.000 establecimientos de hostelería y restauración; en Instituciones, variable según el tipo de Centro investigado.

El ámbito territorial corresponde a todo el territorio nacional, incluídos Baleares y Canarias. Se exceptúan solamente Ceuta y Melilla.

La información se difunde principalmente en la publicación "Consumo Alimentario en España".

Por parte del I.R.Y.D.A., y por el sistema de "ejecución directa" por personal propio se llevaron a cabo ocho estudios sobre una superficie de 115.000 Ha., correspondientes fundamentalmente a las áreas de evaluación de tierras, como paso previo a los estudios técnicos para la planificación de regadíos y evaluación del impacto ambiental. Por la fórmula de contratación de "asistencia técnica" se iniciaron 22 estudios relacionados con suelos, aguas subterráneas, aguas residuales, ingeniería rural y cartografía.

La Dirección General de la Producción Agraria, dentro de la línea de trabajo de realización de inventarios agronómicos, ha realizado el correspondiente a las superficies potencialmente contaminantes de los acuíferos que presentan una concentración de nitratos significativa. Con él se ha localizado a nivel de Término Municipal, Comarca Agraria, Provincia y CC.AA., las áreas afectadas, y valorado la actividad agraria existente en ellas, así como sentado las bases

para los futuros trabajos tendentes a determinar el Balance de Nitrógeno y las correcciones a introducir en las prácticas agrarias actualmente utilizadas por los agricultores y ganaderos.

Durante el año 1990 se han llevado a cabo las valoraciones de las comarcas de Montaña de Luna (León) y Montaña de Riaño (León). Actualmente se encuentran realizadas en 23 comarcas de montaña, distribuídas entre las Comunidades de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

Para dar cumplimiento a la reglamentación de la CEE al respecto, se ha iniciado la implantación en España del Registro Oleícola. Este registro tiene como finalidad, por una parte, el conocimiento del potencial de producción de aceituna y aceite de oliva, y por otra, el llegar a disponer de los elementos necesarios para asegurar un mejor funcionamiento del régimen comunitario de la ayuda a la producción de este último producto.

En el registro deben constar, para cada explotación olivarera, los datos de identificación de la misma (propiedad y referencia catastral de las parcelas que la componen), su superficie de olivar, número de olivos y otras características del cultivo (variedades, edades, sistemas de cultivo, etc.).

Se han realizado los siguientes trabajos:

- Proceso informático de las declaraciones de cultivo de olivar, correspondientes a las campañas 1986/87 y 1987/88. El resultado global proporciona los siguientes datos:

Superficie de olivar declarada	1.857.498 Ha.
Número de olivos	155.104.180
Número de oleicultores	428.399
Número de parcelas declaradas	1.320.398

- Trabajos de campo, para la localización geográfica de las parcelas de olivar declaradas, comprobación de las características de dichas parcelas y su número de olivos, así como para tomar los datos agronómicos correspondientes. Se han realizado los trabajos de campo en 42.900 parcelas, pertenecientes a 100 municipios.

La reglamentación comunitaria establece la obligatoriedad de crear y mantener al día, en cada Estado miembro productor de aceite de oliva, un fichero informatizado de datos oleícolas. Este fichero tendrá como finalidad facilitar las operaciones de control y verificación necesarias para la correcta gestión del régimen de ayudas a la producción.

Con objeto de proceder a la recolección e integración de todos los datos necesarios para la constitución y mantenimiento del Fichero Oleícola, se ha promulgado por este Ministerio, la Orden de 1 de agosto de 1990, en la que se prevé una colaboración entre la Dirección General de la Producción Agraria, la Secretaría General Técnica, La Dirección General de Industrias Agrarias, el SENPA y las Comunidades Autónomas afectadas, para la mejor consecución de los fines perseguidos. En los anejos de dicha Orden se detallan los datos que deben recogerse, tanto de los oleicultores, como de las Organizaciones de Productores Reconocidas o de las almazaras. Se incluye también una descripción de los registros informáticos establecidos.

Actualmente, se están recibiendo de las Comunidades Autónomas los datos correspondientes a la campaña 1988/89. Se dispone también, en soporte informático, de los datos necesarios para el pago de las ayudas a la producción de aceite de oliva, correspondientes a las campañas 1986/87, 1987/88 y 1988/89.

- Vuelos fotogramétricos, para obtener los soportes gráficos esenciales para la realización de los trabajos de campo y gabinete del registro. Se han volado 10.796.394 Ha, distribuidas en 13 provincias. Estos vuelos se efectúan de forma coordinada con los realizados por la Dirección General de Política Alimentaria para la ejecución del Registro Vitícola y con el Ministerio de Economía y Hacienda para los trabajos del Catastro de Rústica.

- Zonificación de regiones oleícolas, para determinar las áreas olivaderas existentes en cada provincia, estableciendo zonas homogéneas desde los puntos de vista agronómico y geodafológico; ello es primordial para planificar y preparar los trabajos posteriores del Registro Oleícola. En cada zona se define el medio físico, las características socioeconómicas, las características del olivar y se hace un análisis del sector olivarero de la misma. Se han caracterizado 134 zonas homogéneas, distribuidas entre las 34 provincias olivaderas.

- Análisis de la situación del catastro y recopilación y elaboración de los datos catastrales gráficos y alfanuméricos (planos parcelarios, fotografías aéreas, cintas magnéticas con información alfanumérica). Se ha llevado a cabo el análisis en 28 provincias y la recopilación y elaboración de datos en 665 municipios.

- Generación automática de información. Se ha diseñado un programa informático al respecto, como proceso intermedio fundamental del Registro Oleícola. Permite realizar la superposición y casado automático de planos parcelarios y fotografías aéreas actuales, la automatización del recuento de olivas en cada parcela y producir automáticamente los documentos alfanuméricos, gráficos y magnéticos para los trabajos posteriores del Registro.

Finalmente, la Secretaría General de Pesca Marítima y el Instituto Español de Oceanografía promovieron la realización de distintos proyectos relacionados fundamentalmente con el análisis y situación de pesquerías de gran interés para la flota española (Atlántico-Norte -área NAFO-, Atlántico Suroccidental -Islas Malvinas-, y Suroccidental -área ICSEAF-), redes de muestreo e información sobre capturas para evaluación de stocks de pesca (pesquerías españolas de la CEE, Mediterráneo peninsular, Atlántico Centro-Oriental, Tíndidos y especies afines).

Dentro del Programa de Estudios, se recogen también los proyectos relacionados con la producción cartográfica del Ministerio.

El IRYDA dispone de un Departamento de Cartografía encargado de suministrar al Instituto los planos, fotos aéreas e imágenes de satélites, necesarios para el desarrollo de las actividades que le son propias y que pueden resumirse en trabajos destinados a la planificación hidrológica, planificación de regadíos, y proyectos en zonas de actuación, esencialmente proyectos en zonas regables y en zonas con actuaciones de emergencia.

En relación con estos objetivos en el año 1990 se han finalizado los trabajos cartográficos que afectan a las zonas de Interés General de la Nación de la margen izquierda del Tera, en Zamora, y de la segunda fase de la zona regable del Porma, en León, con un total de unas 180.00 has., cartografiadas, con planos a escala 1:2000 y 1:5000, respectivamente. Igualmente se realizó la cartografía de la zona regable de Alajeró, en la isla de La Gomera (Canarias), afectando a unas 300 has., de las que se obtuvieron planos a escala 1:1000 con curvas de nivel e identificación de la propiedad.

A lo largo del año se iniciaron los trabajos cartográficos que afectan a las zonas regables del Canal de Albacete y de La Manchuela, en la Comunidad de Castilla-La Mancha, trabajos que permitirán la obtención

de planos a escala 1:5000, con curvas de nivel de dos en dos metros, en una superficie aproximada a las 75.000 has.

El depósito cartográfico del IRYDA se verá incrementado a corto plazo gracias a las acciones iniciadas en el año 1990, como han sido la firma del Convenio de colaboración con el Centro de Información Geográfica (CNIG) para la adquisición de imágenes pancromáticas del satélite SPOT, así como la iniciación del expediente para la adquisición del software necesario para la implantación de un sistema de información geográfica, que permitirá dar una nueva orientación al Departamento de Cartografía, que incrementa así su campo de acción pasando de la mera ejecución cartográfica al más amplio campo de la información geográfica, apoyada en el tratamiento informático de dicha información y convirtiéndose aquel en un Servicio de Información Geográfica.

El Departamento de Cartografía continúa teniendo a su cargo el archivo fotográfico del IRYDA y posibilita su utilización por parte de la Administración y Universidades, así como de Empresas consultoras y particulares.

La Dirección General de la Producción Agraria ha desarrollado a lo largo del año 1990 los siguientes trabajos cartográficos, relacionados con Mapas de Cultivos y Aprovechamientos y de Clases Agrológicas:

- Reedición de los Mapas de Cultivo y Aprovechamientos Provinciales a escala 1:200.000, correspondientes a ocho provincias: Almería, Avila, Cáceres, Huesca, Madrid, Teruel, Toledo y Zamora.

- Realización de Mapas de Clases Agrológicas en 525.000 Ha., de zonas de montaña de Castilla y León. Con ello, se han cubierto con estos mapas un 50% del territorio español y más de un 70% de sus zonas de montaña.

Durante 1990 se ha completado la Caracterización Agroclimática de España, con base en los registros del período 1940-1980 tanto a nivel nacional (Atlas Agroclimático Nacional E 1:500.000 editado en 1987) como a nivel provincial.

Han sido editadas en este año las Caracterizaciones Agroclimáticas Provinciales E 1:200.000 correspondientes a las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Lérida, Tarragona, Baleares, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Huesca y Murcia. Se han editado también las Caracterizaciones Agroclimáticas ampliadas y actualizadas de otras doce provincias. Con ello se da por finalizada la publicación de estos trabajos para toda España.

Asimismo se ha comenzado la revisión de los datos correspondientes a la Red de Estaciones Meteorológicas, sobre las que se apoya la Caracterización, para el período 1980-1985, en coordinación con el Instituto

Nacional de Meteorología, para evaluar la citada Red con vistas a la Actualización de la Caracterización, ampliando el período de Registros con los correspondientes a la década 1980-1990.

También se ha procedido a hacer aplicaciones específicas de la Caracterización Agroclimática a la lucha contra la Peste Equina. A estos efectos aplicativos y para disponer de una Cartografía 1:1.000.000 de los principales parámetros de la Caracterización Nacional y Provincial, comparable y superponible a la de Cultivos y Aprovechamientos, se ha definido la metodología a seguir para ello desde el punto de vista informático, tanto alfanumérico como cartográfico; y se procederá a su aplicación en el año 1991.

El ICONA ha proseguido durante 1990 la elaboración de estudios relacionados con los temas del proyecto LUCDEME.

En lo relativo a cartografía se ha elaborado el Mapa de Suelos de 13 hojas del Mapa Geográfico a escala 1/50.000 mediante convenios con el CSIC y con las Universidades de Granada, Murcia y Sevilla; se ha elaborado el Mapa de Vegetación real actual de 6 hojas del Mapa Geográfico Nacional a escala 1/50.000 a través de convenios con las Universidades de Málaga, Granada y Valencia y se ha finalizado el Atlas de Laderas y Pendientes de la cuenca del río Guadalquivir y realizado el de la cuenca del río Júcar e Islas Baleares.

Han proseguido los estudios integrados de las cuencas del Almanzora y Llobregat y otros diversos sobre cuencas experimentales en la Sierra de Prades (Tarragona) y en el Pirineo Oriental.

Asimismo, ha continuado desarrollándose el estudio sobre Ordenación Ganadera del Sureste Español, los relacionados con la Utilización de Micorrizas en tareas de repoblación de zonas áridas, Estado de las Riberas de los ríos de Murcia y su influencia en las avenidas, efectos de las riadas del río Segura, Colonización de campos abandonados y otros mediante convenios con el CSIC y diferentes Universidades.

Se ha iniciado un estudio sobre Cuantificación de procesos erosivos en la depresión del Ebro, otro sobre la Dinámica de las ramblas litorales catalanas y otros dos sobre Identificación y delimitación de terrenos marginales en Murcia y Capacidad de usos del suelo de la misma provincia, que ha de servir de base a la confección de un plan de repoblación en dicha Comunidad.

La inversión total de este tipo de trabajos durante 1990 alcanza los 90 millones de pesetas en Proyectos, 150 en Estudios y 70 en Cartografía y Mapas, sin considerar actuaciones directas del ICONA para atender a la solución de problemas hidrológicos concretos, tales como la regeneración hídrica de las Tablas de Damiel, culminada en 1990.

El Mapa Forestal de España, a escala 1:200.000, iniciado en el año 1986, ha sido otra de las actividades mantenidas durante 1990.

Del total de 92 hojas que componen el Mapa, se han elaborado las Minutas de 43 hojas, la base cartográfica de 17 hojas y se han publicado 11 hojas así como una Memoria General que desarrolla la metodología aplicada en el proceso de elaboración del Mapa.

XVI. 2.3. El Programa de Publicaciones

Desde 1986 se ha llevado a cabo un importante proceso racionalizador de las publicaciones oficiales en el Departamento.

La Orden de 14 de febrero de 1986 que desarrolla el Real Decreto 1434/1985, por el que se establecen los criterios y prioridades de las publicaciones oficiales, dispone que la Secretaría General Técnica, a través del Centro de Publicaciones, gestione el Programa Editorial anual del MAPA, siendo junto con los Organismos Autónomos INIA, SEA e ICONA las cuatro Unidades Editoras.

El Programa Editorial MAPA/90, elaborado de acuerdo con esta normativa, en base a las propuestas recibidas de los Centros Directivos y Organismos Autónomos, fue aprobado por el Excmo. Sr. Ministro, previos informes favorables de la Comisión Asesora de Publicaciones del Departamento, y del Pleno de la Junta Coordinadora de Publicaciones Oficiales.

En 1990 se han editado 182 publicaciones unitarias, 41 publicaciones periódicas con 243 volúmenes, 6 audiovisuales y 488 entre mapas, carteles, folletos, trípticos, etc., siendo la tirada total de 6,8 millones de ejemplares. En el cuadro 3 se muestra con detalle las publicaciones realizadas según tipos y unidades proponentes. El coste total de ejecución se elevó a 761,4 millones de pesetas.

De la ejecución del Programa Editorial MAPA/90 conviene destacar las siguientes acciones:

- Celebración el 14 de mayo del Día del Libro Agrario, Pesquero y Alimentario en el que se hicieron entrega del XVIII Premio de Publicaciones Agrarias en sus modalidades Técnica y Socioeconómica y presentación del 6º Catálogo del Libro Agrario, Pesquero y Alimentario, en el que aparecen reseñados, de forma conjunta y ordenada, 3.500 obras de 137 editoriales, públicas y privadas; del Catálogo de Revistas Agrarias, Pesqueras y Alimentarias con información sobre 142 publicaciones periódicas editadas en España sobre estos sectores; del Catálogo de Publicaciones publicadas por las cuatro unidades editoras del Departamento, y de las nuevas obras

que incrementarán las Bibliotecas Básicas del Agricultor y Comunitarias creadas el año pasado.

- Agenda 1991 que con motivo de la celebración en Madrid de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura el próximo septiembre, recoge los principales indicadores socioeconómicos y políticos de los países de América y Comunidad Europea, así como información de especial interés para agricultores y técnicos.

- Incorporación de discos magnéticos en varias publicaciones de carácter legislativo, estadístico o técnico para su fácil utilización en ordenador personal, permitiendo una rápida actualización y puesta al día.

- Nuevas presentaciones de las colecciones Comunidad Económica Europea, Monografías del INIA, Técnica de ICONA.

- Iniciar la nueva edición de Mapa Forestal Nacional a escala 1:200.000.

- Premio del Ministerio de Cultura a los libros mejor editados en 1989 a "Moxos", coeditado con ediciones El Viso.

Además de las publicaciones periódicas (Revistas y Boletines especializados) que este Ministerio viene editando (cuya cuantía y periodicidad puede verse en el cuadro 3), en 1990, el Instituto de Relaciones Agrarias editó 19 números y 5 suplementos de la Revista "Noticias Agrarias"; publicación que cabe resaltar por su tirada y alto nivel de difusión.

El contenido de la Revista ha tratado de recoger toda aquella información generada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o proveniente de la CEE y que es de interés para el agricultor y ganadero, de esta forma se ha venido informado sobre características y plazos de ayudas, subvenciones, contratos agrarios, seguros agrarios, etc.

El número total de revistas publicadas fue de 838.590 lo que supone una tirada media de 42.000 ejemplares que se distribuyeron:

Agricultores	12.858
Ayuntamientos	8.053
Cooperativas Agrarias y SAT ..	9.730
Cajas Rurales	3.154
Agencias de Extensión Agrarias	897
Funcionarios	3.285
Otros suscriptores	3.363
	41.340

Durante 1990 aparecieron tres números monográficos de Revistas especializadas publicadas por el Departamento: el nº 152 de la Revista de "Estudios Agro-Sociales" dedicado al análisis del sector agroali-

mentario en el continente americano, el nº 54 de la Revista "Agricultura y Sociedad" al estudio del mercado de trabajo y empleo en la agricultura y un volumen fuera de serie de la Revista "Ecología" dedicado al tema de la restauración de la cubierta vegetal.

Las principales áreas temáticas que han sido objeto de atención preferente en el Programa Editorial 1990 han sido:

- La agricultura, pesca y alimentación en relación con la CEE con publicaciones propuestas por la SGT, DGPA, FORPPA, SENPA y SEA.

- Las actuaciones generales de política agraria, pesquera y alimentaria, con publicaciones de la SGT.

- La normalización de la calidad y la denominación de origen de los productos agrarios, pesqueros y alimentarios, con obras de la DGPA y DGPAL.

- Las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias, con publicaciones de la SGT, FROM, DGPAL, FORPPA y SENPA.

- La información y divulgación general en materia pesquera, con obras de SGPM, IEO y FROM.

- La difusión de la mejora de la tecnología agraria con publicaciones de la DGPA, SGT, SEA e INIA.

- La divulgación de las actuaciones en sanidad vegetal y animal, con obras de SGT, DGPA, SEA e INIA.

- Estudios socioeconómicos e históricos y sobre el pensamiento agrario, con obras de la SGT.

- La difusión de las ayudas al sector emanadas de la Comunidad Europea, con obras de la SGT, SENPA y SEA.

- La información y difusión de las actuaciones en materia de reproducción y selección animal, de DGPA y SEA.

- Divulgación de las acciones derivadas de los programas de asociacionismo agroalimentario y líneas básicas de política agroalimentaria, con publicaciones de SGT, DGPA, IRA y SEA.

- Información general sobre el sector de semillas del INSPV.

- La legislación agraria, pesquera y alimentaria, con obras de SGT, DGPAL y SGPM.

- La información bibliográfica y editorial, de la SGT, SEA, INIA e ICONA.

- La información y difusión de la política de conservación de la naturaleza, con publicaciones de la SGT e ICONA.

- Los Seguros Agrarios, con publicaciones de ENESA.

- La divulgación y capacitación agrarias, con obras fundamentalmente del SEA.

- La investigación agraria y pesquera, del INIA e IEO.

Uno de los aspectos importantes de la política editorial del Departamento es la colaboración con otras entidades públicas y con el sector privado. Además de la organización conjunta del Día del Libro Agrario y el Catá-

logo del Libro Agrario durante 1990 se han coeditado 5 obras con los sectores público y privado, conforme con los objetivos fijados en el Acuerdo Marco, suscrito el 14 de mayo de 1987, entre el Departamento y el Grupo del Libro Agrario, para conseguir una mayor difusión de los libros a la vez que un menor coste en su edición.

Han sido coeditores del MAPA, la Universidad de Extremadura (1), Real Jardín Botánico (1), Tabacalera (1), Cetarsa (2), Aedos (1) y Nerea (1).

Procede destacar que, junto a la tarea editorial del Departamento, éste realiza una importante actividad promotora, difusora y distribuidora del fondo editorial y de las nuevas obras que se van incorporando al mismo, realizado directamente por el MAPA o con el concurso y la colaboración de diversos Editores y Distribuidores privados.

Se ha participado en 37 ferias y certámenes donde se han expuesto las últimas novedades editoriales del Departamento.

Además de los Catálogos generales ya citados de publicaciones del Ministerio, se editaron Catálogos específicos sobre publicaciones relacionadas con la CEE, Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza, con Investigación Agroalimentaria (INIA) y de la Serie "Estudios" y "Clásicos Agrarios".

XVI.3. CENTROS DE DOCUMENTACION Y BASES DE DATOS

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus Centros Directivos cuentan con una serie de Centros de Documentación, Bibliotecas y Bases de Datos especializados en los temas que les competen y que a continuación se mencionan:

XVI. 3.1. Secretaría General Técnica

3.1.1. Subdirección General de Informática

La Subdirección General de Informática dispone de una amplia serie de Bases de Datos con soporte informático que utiliza para el tratamiento y elaboración de las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias que aparecen en el cuadro de este capítulo.

a) Bases de datos propias del Departamento

Red Contable Agraria Nacional

Información anual de una muestra de empresas agrarias. Cada empresa consta de un cuadernillo que contiene toda la información contable de la empresa: